

CIRCULAR DGGTH N° 6/16

La Dirección General de Gestión del Talento Humano y la Dirección de Control del Personal, saludan cordialmente a Coordinadores Departamentales de Supervisiones Educativas, Supervisores de Control y Apoyo Administrativo, Supervisores de Apoyo Técnico Pedagógico, Directores Generales, Directores de Área, Directores de Niveles y Docentes de Instituciones Educativas, a fin de notificar sobre periodo de ampliación para recepción de solicitudes de traslados temporales y definitivos para funcionarios de Coordinaciones y Supervisiones Educativas conforme a la Resolución 21.729/14

CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN DE CARPETAS PARA TRASLADOS TEMPORALES Y/O DEFINITIVOS PARA EL PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

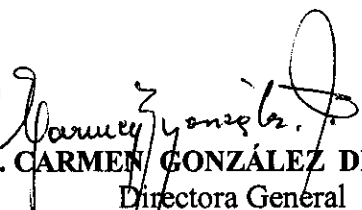
<u>Departamento</u>	<u>Fecha de inicio de recepción</u>	<u>Fecha de fin de recepción</u>
Funcionarios de Coordinaciones Departamentales y Supervisiones Administrativas y Pedagógicas	07/03/16	14/03/16

Así mismo, se informa que sigue vigente el cronograma determinado para Instituciones Educativas establecido conforme a la Circular N° 32/15.

Asunción, 01 de marzo de 2016



MARÍA DE LA GONZÁLEZ DE SAMUDIS
Directora
Dirección de Control del Personal



Mg. CARMEN GONZÁLEZ DE RÍOS
Directora General
Dirección General de Gestión del Talento Humano